INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

GUSTGROUP S.A.

En mi calidad de Comisario de **LA COMPAÑÍA GUSTGROUP S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado los Estados Financieros del año 2014.

La revisión se la realizo, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Debo Indicar

1.- **Cumplimiento de resoluciones**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas y de Juntas de Accionistas, han sido llevados de conformidad con *disposiciones legales*.

2.- **Procedimiento de control interno**

Como parte de la revisión efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- **Registros legales y contables**

GUSTGROUP S.A., es una Sociedad Anónima constituida Legalmente en el Ecuador cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de Logística en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas

Los resultados obtenidos se deben a la aplicación selectiva de los procedimientos de revisión, además la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con

los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y de la Producción; entre otros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

Activos corrientes	237.320.83
Activos no corrientes	28.576.71
Pasivos corrientes	91.862.24
Pasivos no corrientes	5.509.25.
Patrimonio	168.526.05

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2013	2014
Prestación de Servicios+ Utilidad por Vta de Activo	493.497.73	399.176.12

COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	2013	2014
GASTOS DE VENTA		
Sueldo, salarios y demás remuneraciones	41,725.08	39.838.13
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	7,546.19	6.611.62
Beneficios sociales e indemnizaciones	6,830.98	7.963.78
Honorarios, comisiones y dietas o personas naturales	-	3.470.84
Transporte	363,926.25	28.2401,00
Depreciaciones		
Propiedades, plantas y equipo	13,518,41	9.971.68
Otros gastos	23,991.94	27.518,74
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	1,734.54	2.117.23
TOTAL	459,273.39	379.893,02

En el año 2014, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en Resolución No. 0263 para las utilidades y participaciones generadas fue el siguiente:

	2014	2013	Variación
Participación a Trabajadores	2.892.47	2.413.71	478.76
Impuesto a la Renta	4.800.22	3.107,98	1.692.24
Total	7692.69	5.521,69	2.171.00

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **GUSTGROUP S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y el *correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de* conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de **GUSTGROUP S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Lic. Esther Carvajal Medina

COMISARIO